El padre y yo somos menores. ¿Podemos firmar el VAoP?

Sí. En Tennessee los menores pueden firmar el VAOP para reconocer paternidad si su padre o tutor legal firma consentimiento y está presente cuando Ud. firma el formulario.

¿Si el padre firma el formulario, ¿Tendrá él que pagar manutención infantil?

Firmar el VAoP no significa que el padre automáticamente tenga que pagar manutención.

¿Qué hago si el padre no está disponible para firmar debido a que está en la cárcel o en el servicio militar?

Ud. puede contactar a su departamento de salud local o a su oficina de manutención infantil para programar una cita para completar el formulario del VAoP. Ellos tienen un proceso establecido para ayudarle.

¿Hay una tarifa para cambiar el certificado de nacimiento?

Para cambiar el certificado de nacimiento, los padres serán responsables por pagar las tarifas asociadas de los Registros Civiles. Por favor visite el sitio web de los Registros Civiles del Departamento de Salud para ver las cantidades de las tarifas: http://www.tn.gov/health/article/vr-fees

¿Qué necesito para cambiar el nombre del menor en su tarjeta del Seguro Social?

Los padres tienen que proporcionar a la Oficina del Seguro Social una copia certificada del Reconocimiento Voluntario y/o una orden de la corte y el certificado de nacimiento completo.

Para mayor información:

Visite nuestro sitio web: http://tn.gov/humanservices/topic/child-supportservices

Contacte o visite su Oficina de Manutención Infantil local. Ud. puede ubicar su Oficina de Manutención más cercana al: http://tn.gov/humanservices/article/child-support-office-locator

De acuerdo con la ley federal y las políticas del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS), se prohíbe que esta institución discrimine en base a raza, color, nacionalidad de origen, sexo, edad, o discapacidad.

Para presentar una queja de discriminación, contacte al HHS. Escriba al HHS, Director, Office for Civil Rights, Room 506-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201 o llame al (202) 619-0403 (Voz) o (202) 619-3257 (TTY). El HHS son proveedores y empleadores de oportunidad equitativa.

También puede escribir a Tennessee, DHS, Civil Rights Compliance Officer, James K. Polk Building, 505 Deaderick Street, 14th Floor, Nashville, TN 37243, (615) 313-4748.



Teléfono: 615-313-4880 ChildSupport.CustomerService.DHS@tn.gov 505 Deaderick Street Nashville, TN 37243



Servicios Humanos, Número de Autorización 345902, 1,075 copias, Abril de 2019. Este documento público fue promulgado por un costo de \$0.19 por copia.



Guía de Paternidad para las Madres

Lo qué las Madres Necesitan Saber acerca de Reconocimiento Voluntario de Paternidad

Departamento de Servicios Humanos



¿Qué es un VAoP?

Reconocimiento Voluntario de Paternidad (VAOP) es el proceso oficial de Tennessee para que los padres establezcan legamente paternidad sin que vayan a la corte. Para mayor información, Ud. también puede ver el video del VAOP: http://tn.gov/humanservices/article/child-support-establishing-paternity

Madres Casadas

Si está casada cuando:

- Nació el menor; o
- El menor fue concebido; o
- En cualquier momento durante los trescientos (300) días antes del nacimiento del menor...

La ley de Tennessee indica que su esposo es el padre legal presunto de su menor

Opciones para Madres Casadas

Si el nombre de su esposo o ex-esposo se coloca en el certificado de nacimiento de su menor y él no es el padre biológico de su menor, hay maneras de quitar su nombre del certificado de nacimiento y añadir al nombre del padre biológico. Ud. debe contactar a un abogado privado para proseguir el asunto mediante la corte

¿Qué hago si estoy seguar si él es el padre?

Si alguno de Uds. no está seguro, no debe firmar el formulario de VAoP. Ud. puede querer contactar a su agencia de manutención infantil local y pedir una prueba de ADN.

Madres Divorciadas

Si finalizó su divorcio durante los últimos trescientos (300) días antes del nacimiento del menor, se presume que su ex-esposo es el padre legal. A menos que tenga un decreto de divorcio que indique específicamente que su esposo o ex-esposo no es el padre biológico del menor, Ud. tiene que proporcionar a la secretaria de nacimientos del hospital una copia certificada del decreto final de divorcio.

¿Qué hago si rehúso dar a la secretaria el nombre de mi esposo o ex-esposo?

SI rehúsa colocar el nombre de su esposo o ex-esposo en el certificado de nacimiento de su menor, se requiere que el hospital introduzca "Madre Rehusó Información" en la sección del nombre del padre en el certificado de nacimiento. Ud. no podrá añadir al nombre del padre biológico de su menor al certificado de nacimiento hasta que tenga una copia certificada de una orden final de la corte que indique que su esposo o ex-esposo no es el padre biológico. Los resultados de la prueba tienen que ser adjuntados a la orden. Esto también significa que la "Copia de la Madre" del certificado de nacimiento del menor enumerará el nombre del padre como "Madre Rehusó Información".



¿Si no necesito que él pague manutención infantil, por qué debemos firmar?

Reconocer la paternidad hace mucho más que permitir manutención infantil. Por ejemplo:

- Permite que el menor sepa quién es su padre.
- Permite que el padre añada al menor a sus beneficios de seguro de salud y vida.
- Proporciona al menor los derechos a beneficios de las fuerzas armadas, veteranos, y/o Seguro Social.
- Proporciona al menor acceso a las historias médicas de ambos padres.
- Proporciona al menor los derechos a herencia.
- Proporciona al padre los derechos legales de custodia o visita y para estar involucrado en la vida de su menor.

Sabemos que él no es el padre biológico, pero en realidad quiere ser un padre para este menor.

Es maravilloso que quiera estar involucrado en la vida del menor. Sin embargo, hay un documento legal en que él está jurando al hecho de que él es el padre biológico y legal del menor. Si el padre biológico no puede o no quiere apoyar a su menor, hay otras opciones, tal como adopción del menor.

¿Si firmo el VAoP, ¿el padre puede llevarse el menor?

La ley de Tennessee indica que la madre es el padre legal de custodia del menor, a menos que una corte